



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

## Nota Aclaratoria No. 1

### Contrato Individual (CI) 92218-1883/18

#### **“Elaboración de guía de trabajo para el abordaje de casos de mujeres victimarias producto de la violencia contra la mujer, con base en la Política de Persecución Penal Democrática del Ministerio Público”**

A continuación se transcriben textualmente las consultas recibidas por personas interesadas en participar en el presente proceso, así como las respuestas correspondientes:

---

**PREGUNTA 1:** “Me gustaría saber si el proveedor principal debe ser local o si por el contrario puede ser de otra nacionalidad, por ejemplo español, ya que en el punto I de la página 10 del documento Términos de Referencia se menciona entre comillas lo siguiente: “Los pagos a **CONTRATISTAS NACIONALES** se hará efectivos en....”

**RESPUESTA 1:** Se busca contratar a una persona individual, no a un equipo de trabajo o empresa, que cumpla con el perfil, con la experiencia requerida, que presente una propuesta técnica completa y que esté en el margen del presupuesto estimado; que al ser seleccionada y contratada esta persona realice los productos descritos en los términos de referencia. Las condiciones a las que hace mención en su pregunta corresponden a los consultores que emitan facturas en Guatemala, ya que los costos estimados están vinculados a realizar los trabajos con personas que cumplan con los criterios indicados al inicio de la respuesta y vivan en Guatemala, independientemente de su nacionalidad.

---

**PREGUNTA 2:** “Ustedes indican en el apartado E en la página 7 del documento Términos de Referencia que: **“el contratista deberá mantener una estrecha comunicación y coordinación con el Ministerio”** sin más concreción, me surge la duda de si la tarea a realizar debe realizarse in situ o si por el contrario se puede trabajar desde la distancia.”

**RESPUESTA 2:** Es un trabajo a realizarse, en coordinación con las autoridades del MP y del PNUD, en las instalaciones de dicho beneficiario para coordinar reuniones y revisión de las necesidades y del trabajo por realizar.

-----última línea-----

Guatemala, 19 de octubre de 2018